



MTB-XCC

Artículo 1.-

La FICGC establece un circuito de pruebas denominado CAMPEONATO GRAN CANARIA de XCC, con el fin de estructurar la competición y se celebrara desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Artículo 2

La competición está formada por las pruebas de esta clase incluidas en el calendario FICGC que a continuación se exponen:

22/09/2018	2 CONTRARELOJ LA CUEVITA	LA CUEVITA C.C.	ARTENARA
06/10/2018	SUBIDA A TIRMA	BIKETHERORE C.C.	ARTENARA
13/10/2018	CRONOESCALADA SUBIDA A CORTADORES	FEMARGUIN CD	ARGUINEGUIN
21/10/2018	CRONO ESCALADA MTB AGAETE	TAMADABA BIKER-4G FLOTA	AGAETE

Artículo 3

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen del Campeonato, sin tener adjudicados, mediante documento escrito, los derechos de organización de una prueba de la misma, para lo que deberá sin haber firmado previamente un ejemplar del pliego de condiciones. **Será obligatorio la publicación del logo de la FICGC en todos los carteles y formatos publicados.**

Asimismo, y con el fin de fomentar la práctica deportiva de los más jóvenes, se podrá realizar, dentro del marco de las pruebas, una carrera para las categorías de Infantiles.

Artículo 4.-

El Campeonato de Gran Canaria MTB XCO está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias Elite, Sub 23, Junior, Cadetes, Mujeres Cadete, Fémimas Junior, Fémimas Elites, Fémimas Master, Master 30 A-B, Master 40 A-B, Master 50/60.

Artículo 5.-

En cada prueba del Campeonato de Gran Canaria se establecerá una clasificación individual por categorías:

Elites
Sub 23
Hombres Junior
Hombres Cadete
Master 30 A*
Master 30 B*
Master 40 A*
Master 40 B*
Master 50/60
Cadetes fémimas
Fémimas Junior
Fémimas Elites

Féminas Master

Estableciéndose clasificaciones generales del Campeonato MTB XC para las mismas categorías.

PARTICIPACION MINIMA POR CATEGORIAS

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de 3 ciclistas, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete Masculinos y Femeninos y Junior Masculinos que la compondrán el número de corredores que existiesen.

En la categoría fémina en caso que no existiere será de 3 ciclistas INSCRITAS en las categorías Junior, Elites y Master, participaran en una sola categoría denominada FEMINAS ABSOLUTAS.

En el caso que existirá 3 corredoras Master y entre Junior y Elite no se llegase al mínimo de inscriptos se compondrán las categorías ELITES FEMINA (Junior y Elite) con el número de corredoras inscritas y MASTER.

*Para la disputa de las categorías Master 30 A / Master 30 B y Master 40 A / Master 40 B deberán de inscribirse y tomar la salida al menos CINCO participantes en cada categoría. En el caso de no llegar a ese cupo en ambas categorías se disputará la categoría MASTER 30 Y MASTER 40 respectivamente,

En el caso de participación conjunta MASTER 30 O MASTER 40, AL IGUAL QUE FEMINAS EN TODAS SUS CATEGORIAS, en una prueba, para las clasificaciones Acumuladas del presente Campeonato puntuaran independiente cada uno en su categoría.

Artículo 6.-

Todas las pruebas puntuables se disputarán sobre un circuito entre 4 y 20 km de recorrido PUDIENDO SALIR EN GRUPO O CADA CIERTO TIEMPO ENTRE CORREDORES QUE VARIARÁN DE 20, 30 o 60 sg.

Artículo 7.-

Las pre-inscripciones de las pruebas del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE XCC 2018, obligatoriamente se gestionarán a través LA ZONA PRIVADA DE ESTA FEDERACION, SIENDO IMPRESCINDIBLE LAS PREINSCRIPCIONES PARA PODER PARTICIPAR. LOS NO PREINSCRIPTOS NO PODRAN PARTICIPAR.

El pago de las tasas se realizará mediante el formato que se determine por el organizador de la prueba.

Las tasas serán las siguientes por corredor inscriptos POR DIA DE CARRERA:

CATEGORIA	PRECIO
Federados CADETE hasta el miércoles antes de la prueba por c/c	10 euros
Federados CADETE día de la prueba con preinscripción	15 euros
Federados hasta el miércoles antes de la prueba por c/c	15 euros
Temporales hasta del miércoles antes de la prueba por c/c	25 euros
Federados día de la prueba con preinscripción	20 euros
Temporales día de la prueba con preinscripción	30 euros
Federados con preinscripción el día de la prueba sin determina c/c	15 euros
Temporales con preinscripción el día de la prueba sin determina c/c	25 euros

Artículo 8.-

La retirada de placas por los Federados (que serán adjudicada por la FICGC) o la confirmación de pre-inscripciones y salida se realizará, en su caso, el mismo día de la prueba, hasta 30 MINUTOS antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico, si ha lugar y la presentación al organizador del comprobante de pago de las tasas de inscripción.

Los corredores/as temporales únicamente podrán retirar la placa y el dorsal en el día de la prueba y después de formalizar la licencia temporal de un día.

Aquellos participantes que se presenten sin placa o sin dorsal, serán sancionados con 5,00 € y se le entregará uno nuevo.

Artículo 9.-

Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio de cada organizador.

En lo referente a la colocación de los corredores/as en parrilla, se llamarán a los diez primeros clasificados de cada categoría en la clasificación provisional. En la primera prueba conforme a lo que estipule el Colegio de Comisarios.

Artículo 10.-.

Sistema de puntuación:

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	14º	142	31º al 35º	116
2º	190	15º	140	36º al 40º	114
3º	185	16º	138	41º al 45º	112
4º	180	17º	136	46º al 50º	110
5º	175	18º	134	51º al 100º	105
6º	170	19º	132		
7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		

12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30º	118		

Los puestos ocupados por corredores/as con licencia de un día, al no tener este derecho a clasificación acumulada, quedaran desiertos. (Ejemplo: si un corredor con licencia de un día compite en categoría Junior Hombres y se clasifica en tercer lugar, los 23 puntos asignados a esta posición no se asignarán a ningún corredor)

La clasificación general se realizará tomando LOS RESULTADOS DE TODAS LAS PRUEBAS

En caso de empate, será primero el que haya puntuado en más pruebas, de continuar el empate, será primero el que más primeros puestos haya conseguido, de mantenerse, el que más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se declarará vencedor el que obtenga mejor puesto en la última prueba del campeonato.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para aplicársele la puntuación del referido Campeonato de Gran Canaria, se le puntuara a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2018.

Para optar a las Clasificaciones Generales del año 2018, al menos deberá haber participado al menos en un 75% de las pruebas disputadas

Artículo 11

El organizador podrá entregar trofeos o medallas a los premiados.

La FICGC otorgará al final de la COPA GRAN CANARIA MTB XCC trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

DISPOSICION FINAL

Este presente reglamento esta legitimizado. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la FCC, posteriormente los Reglamentos Técnico y Particulares de la RFEC o los Reglamentos Generales de la UCI.